MOLIBDENOS Y METALES S.A.
Y FILIALES.

HECHOS RELEVANTES
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL
31 DE MARZO DE 2018

Hechos Relevantes FECU desde el 1º de enero al 31 de marzo de 2018

I. Con fecha 31 de enero de 2018 se informó en carácter de hecho esencial, de acuerdo a lo establecido en los artículos Nº 9 e inciso segundo del artículo Nº 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Comisión lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria Nº944, de fecha 30 de enero de 2018, declaró su intención preliminar de proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de dividendos por un monto total aproximado de 40 millones de dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a un 51% de las utilidades del ejercicio 2017. Lo anterior se ha reflejado en los respectivos estados financieros a la espera del acuerdo definitivo del Directorio, con la propuesta de distribución de dividen os que se someterá oportunamente a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse a más tardar en el mes de abril del año en curso.

II. Con fecha 14 de marzo de 2018 se informó en carácter de hecho esencial, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo Nº 10 de la Ley 18.045 y a lo señalado en la Norma de Carácter General Nº30 de esa Comisión, que el Directorio de la Sociedad, en Sesión Nº945, celebrada el 13 de marzo de 2018, acordó citar a los señores accionistas de Molibdenos y Metales S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en la Planta Industrial MolymetNos, ubicada en Avenida Peñuelas Nº0258, comuna de San Bernardo, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017.
b) Someter a aprobación el pago del Dividendo Definitivo Nº86 de USD $0,30217 por acción, a ser pagado el 27 de abril de 2018.
c) La elección del Directorio de la Sociedad.
d) Fijar la remuneración del Directorio.
e) Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
f) Designar los Auditores Externos para el periodo 2018.
g) Designar los Clasificadores de Riesgo para el periodo 2018.
h) Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.
i) Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
j) Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y al Estatuto Social.

III. Con fecha 14 de marzo de 2018, se informó en carácter de hecho esencial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo Nº 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General Nº30 y Circular N° 660, ambas de esa Comisión, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria Nº945, celebrada el día 13 de marzo de 2018, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 18 de abril de 2018, pagar el dividendo definitivo Nº86, ascendente a USD $0,30217 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, a ser pagado el día 27 de abril de 2018.

Tendrán derecho al mencionado dividendo los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas el día 21 de abril de 2018.

No existen otros hechos posteriores a ser informados por la administración de la Sociedad que pueda afectar significativamente la información presentada.